

### CUESTIONARIO PARA EL IMPORTADOR

**INVESTIGACIÓN RELATIVA AL EXAMEN DE LA MEDIDA   
ANTIDUMPING APLICADA A LA IMPORTACIÓN DE   
BICICLETAS ORIGINARIAS DE CHINA Y TAIPEI CHINO**

**Expediente CNCE Nº EX-2020-09714184- -APN-DGD#MPYT**

**(EX-2020-09711858-APN-DGD#MPYT)**

Nota: Para cualquier consulta concerniente al presente cuestionario o relacionada con la revisión, contáctese con los siguientes miembros del staff de la Comisión

*(Teléfonos: 54-11-4349-3961/2)*

***DANIEL ZUVANIC.*** *Para temas relacionados con aspectos formales y de procedimiento.*

*daniel.zuvanic@cnce.gov.ar*

***SEBASTIÁN LASTRA****, economista. Para temas relacionados con información económica.*

*sebastian.lastra@cnce.gov.ar*

***FERNANDO BASTA****, contador público*. *Para temas relacionados con información financiera, contable y de costos.*

*fernando.basta@cnce.gov.ar*

**a. ANTECEDENTES.**

A solicitud de la CÁMARA INDUSTRIAL DE LA MOTOCICLETA, BICICLETA, RODADOS Y AFINES (CIMBRA) y las firmas OLMO BIKES S.A., BICICLETAS FUTURA S.R.L., RODABER S.A., INDUSTRIAS KMG S.A. y ZELARAYAN JUAN CARLOS, el 7 de mayo de 2020 mediante Resolución MDP Nº 205/20 publicada en el Boletín Oficial el 11 de mayo de 2020, se declaró procedente el inicio de examen de la apertura del examen por expiración de plazo y cambio de circunstancias de las medidas antidumping impuestas por la Resolución Nº 328 de fecha 12 de mayo de 2015 del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS a las operaciones de exportación hacia la REPÚBLICA ARGENTINA de bicicletas rodados 10, 12, 16, 20 y 24 sin cambios, 24 con cambios, 26 sin cambios y 26 con cambios, originarias de la REPÚBLICA POPULAR CHINA y de TAIPÉI CHINO, y de bicicletas rodado 14, originarias de la REPÚBLICA POPULAR CHINA, mercadería que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8712.00.10.

En virtud de lo dispuesto por la legislación vigente, la CNCE remite el presente cuestionario a los fines de recabar información relevante para el examen referido (Cap. 7 del Decreto Nº 1393/08).

**b. FUNCIONES DE LA CNCE**

La CNCE es un organismo desconcentrado que funciona en el ámbito de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EXTERNA del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. Su misión principal es conducir las investigaciones y el análisis del daño a la producción nacional, como consecuencia de las importaciones realizadas en las condiciones de competencia desleal definidas por el Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en el marco de las leyes y normas reglamentarias que regulan su aplicación en la REPÚBLICA ARGENTINA y actuar como autoridad de aplicación de la legislación específica o como órgano asesor de esa Secretaría.

El Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 establece las normas para la aplicación de los derechos antidumping y la posibilidad de que las Resoluciones que lo apliquen sean revisadas. Este Acuerdo fue ratificado por el Congreso Nacional por la Ley 24.425. Respecto al pedido de examen, su aplicación es pertinente, de acuerdo a lo establecido en el art. 11.3 del mismo cuerpo legal, que establece que “todo derecho antidumping definitivo será suprimido, a más tardar, en un plazo de cinco años contados desde la fecha de su imposición (o desde la fecha del último examen, realizado de conformidad con el párrafo 2 del art. 11 del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, si ese examen hubiera abarcado tanto el dumping como el daño, o del último realizado en virtud del presente párrafo), salvo que las autoridades, en un examen iniciado antes de esa fecha por propia iniciativa o a raíz de una petición debidamente fundamentada hecha por o en nombre de la rama de producción nacional con una antelación prudencial a dicha fecha, determinen que la supresión del derecho daría lugar a la continuación o la repetición del daño y del dumping. El derecho podrá seguir aplicándose a la espera del resultado del examen”. Asimismo, el art. 11.2 dispone que “Cuando ello esté justificado, las autoridades examinarán la necesidad de mantener el derecho, por propia iniciativa o, siempre que haya transcurrido un período prudencial desde el establecimiento del derecho antidumping definitivo, a petición de cualquier parte interesada que presente informaciones positivas probatorias de la necesidad del examen.

Las partes interesadas tendrán derecho a pedir a las autoridades que examinen si es necesario mantener el derecho para neutralizar el dumping, si sería probable que el daño siguiera produciéndose o volviera a producirse en caso de que el derecho fuera suprimido o modificado, o ambos aspectos. En caso de que, a consecuencia de un examen realizado de conformidad con el presente párrafo, las autoridades determinen que el derecho antidumping no está ya justificado, deberá suprimirse inmediatamente”.

El informe de la CNCE es un elemento importante en la decisión que luego adopta el Ministerio de Desarrollo Productivo.

En caso de estar interesado en disponer de copia de la legislación aplicable, se ruega solicitarla a la CNCE o consultarla directamente a través de INTERNET a la dirección: [**https://www.argentina.gob.ar/cnce**](https://www.argentina.gob.ar/cnce)

**c. INFORMACION GENERAL E INSTRUCCIONES**

**c.1. Términos utilizados en el cuestionario.**

**c.1.1. Producto: el producto considerado son las** *“*bicicletas rodados 10, 12, 16, 20 y 24 sin cambios, 24 con cambios, 26 sin cambios y 26 con cambios”, originarias de la República Popular China y de Taipei Chino y las “bicicletas rodado 14” originarias de la República Popular China, que en adelante será denominado genéricamente como bicicletas.

**c.1.2. Producto investigado (Importaciones sujetas a investigación, Importaciones investigadas):** Es el producto considerado originario deRepública Popular China y de Taipei Chino (con excepción, tal como surge del Punto c.1.1., de las bicicletas rodado 14 para Taipei Chino).

**c.1.3. El origen investigado es:** República Popular China y Taipei Chino (Taiwán), que en adelante serán denominados indistintamente como China y Taipei Chino.

**c.1.4. Importaciones no sujetas a investigación:** Es el producto considerado originario de otros países distintos a China y Taipei Chino.

**c.1.5. Producto Nacional:** Es el producto considerado producido en la República Argentina.

**c.2. Período de información solicitada:** El período tomado en cuenta para el análisis del daño se extiende desde el 01/01/2017 hasta el 30/04/2020. solicitándose en forma adicional información anual para 2013-2016.

De no disponer de información completa para algún período, provea la información disponible, señale el período que ésta abarca y efectúe una estimación, especificando la metodología empleada.

Además, no deberá dejar casilleros vacíos al momento de proporcionar información. Por ejemplo, si un producto dejó de importarlo a partir de 2017, los casilleros correspondientes a los períodos subsiguientes deberán cruzarse con una línea.

**c.3.** La información suministrada en este cuestionario deberá estar sustentada por la documentación pertinente, quedando sujeta a verificación por parte de la CNCE. **Al respecto se señala que los resultados de las verificaciones “in situ” son fundamentales para la determinación que debe emitir el Directorio de esta CNCE en la instancia final de la presente investigación.** Para facilitar dicha verificación, se solicita se conserven los papeles de trabajo y demás documentos utilizados en la preparación de este cuestionario. Asimismo, guarde una copia del mismo, para que sirva de referencia en caso que el staff de la CNCE lo contacte por alguna pregunta durante el curso de la investigación.

**c.4.** **Confidencialidad de la Información**. Al momento de remitir este cuestionario a la CNCE, podrá requerirse el tratamiento confidencial para la información que se considere de tal carácter, individualizándola claramente mediante la leyenda “CONFIDENCIAL” en el ángulo superior derecho de cada página, justificando la necesidad del mencionado tratamiento y suministrando un resumen público de dicha información, conforme lo prescripto por la legislación vigente. **La INFORMACIÓN CONFIDENCIAL deberá acompañarse EN SOBRE SEPARADO individualizado con la leyenda “CONFIDENCIAL”**.

Para obtener información más detallada respecto de la información que podría revestir tal carácter, así como de los respectivos resúmenes públicos se sugiere consultar al abogado asignado a la investigación o a la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/cnce/procedimientos/confidencialidad>

En el supuesto que se cumplimenten los recaudos descritos, la CNCE podrá conferir el tratamiento confidencial solicitado. El mismo alcanzará a los datos presentados con tal carácter y no a las cifras aproximadas que pudieran obtenerse a partir de análisis o suposiciones efectuados por las partes.

Adicionalmente, se deja constancia que esta Comisión se reserva el derecho de efectuar con carácter público en sus informes y/o determinaciones, consideraciones cualitativas respecto de las comparaciones entre variables a las que se les hubiere conferido tratamiento confidencial. Asimismo, podrá consignar con carácter público los datos agregados de las variables confidenciales, salvaguardando la información de cada una de las empresas que revista dicho carácter.

**c.5.** Si su empresa está vinculada (es filial, controlante, etc.) con otra/s empresa/s productora/s del producto nacional, deberá presentar un cuestionario adicional por cada una de dichas empresas, indicando el tipo de relación existente. En caso de que la información de dos o más empresas esté consolidada y disponible para su verificación, se podrá responder en un solo cuestionario.

**c.6.** Conteste a cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario y complete los cuadros correspondientes. En caso de no responder a un punto determinado, deberá cruzarse el espacio destinado a tal efecto. Si cierta información no está disponible en sus registros según lo solicitado, confeccione estimaciones, indicando los datos así obtenidos con un supraíndice “e” (por ejemplo: $120e). Indique además la metodología de estimación utilizada.

**c.7.** Cualquier comentario y explicación adicional podrá ser proporcionado en el espacio otorgado o en hojas separadas.

**c.8. Cada hoja del cuestionario debidamente contestado, así como toda otra información que se anexe al mismo, deberá llevar la firma en original del responsable o representante legal de la empresa y la respectiva aclaración o sello. En tal sentido, en caso de no haberlo realizado anteriormente, deberá acompañar la documentación que acredite el carácter invocado por el firmante del Cuestionario, en copia simple y firmada en cada una de las hojas por el representante legal o apoderado.**

**c.9.** Se solicita que se presente este Cuestionario a través de **soportes magnéticos**. No se deberá modificar la estructura de los formularios (se pueden agregar renglones, pero no redefinir las preguntas, como tampoco agregar columnas a los cuadros del anexo). **La mencionada presentación en soporte magnético no exime de la presentación impresa del cuestionario debidamente firmado en cada uno de sus folios**.

**c.10. Idioma de la información.** Cuando la información se acompañe en idioma extranjero, **deberá adjuntarse su respectiva traducción** efectuada por traductor público nacional matriculado, y legalizada por el colegio correspondiente, conforme lo establecido por el artículo 28 del régimen de Procedimientos Administrativos -Ley N° 19.549, Decreto Reglamentario N° 1759/72, T.O. 2017.-

**c.11.** **Domicilio constituido**: Quienes se acrediten como partes interesadas en la presente investigación **deberán constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en los términos del artículo 19 del Decreto Nº 1759/72, reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos. T.O. 2017.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

**1.1.** Datos de la Empresa

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Razón social: |  | Domicilio Real: |  |
| CUIT: |  | Domicilio constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: |  |
| Página Web: |  |
| e-Mail: |  | Teléfonos: |  |

**1.2.** Nombre del responsable técnico en la elaboración de las respuestas al presente cuestionario:

Escriba texto aquí.

**1.3.** Describa el objeto social de su empresa, aclarando cuál es su actividad económica principal:

Escriba texto aquí.

**1.4.** Indique las fechas de inicio de actividades de la empresa y de importación de bicicletas:

Escriba texto aquí.

**1.5.** Realice una síntesis de la estructura corporativa de su empresa, incluyendo casa matriz, subsidiarias y vinculadas que estén relacionadas con bicicletas, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación. En caso de haberse registrado cambios durante el período de información solicitado o de haberse decidido realizarlos en el futuro próximo, por favor infórmelos.

Escriba texto aquí.

**1.6.** Detallar los vínculos financieros o contractuales con cualquier otra empresa que estén relacionados con la producción, ventas, licencias, certificados, etc. de bicicletas

Escriba texto aquí.

*En mi carácter de responsable legal de la firmar cuyos datos se consignan en el presente cuestionario, declaro que toda la información que se suministra es completa y veraz. Asimismo, declaro conocer que la información que se consigna podrá ser verificada por parte del personal técnico de la CNCE, previo consentimiento de la empresa.*

*Finalmente, autorizo a la digitalización del presente por parte de la CNCE.*

***En razón de lo expuesto, acompaño la documentación que acredita el carácter invocado.***

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2. PRODUCTO**

**2.1.** ¿Su empresa ha realizado importaciones de bicicletas originarias de China y/o Taipei Chinodurante el período 2010-2013?. En caso afirmativo, **indicar el origen con una X**:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **China** | **Taipei Chino** |
| **Sí** |  |  |
| **No** |  |  |

**2.2.** ¿Su empresa ha realizado importaciones de bicicletas originarios de China y/o Taipei Chino a partir de noviembre de 2013?. En caso afirmativo, **indicar el origen con una X**:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **China** | **Taipei Chino** |
| **Sí** |  |  |
| **No** |  |  |

***Si en todos los casos su respuesta es “no”, devuelva el “Cuestionario para el Importador” desde la carátula hasta la presente hoja a la Comisión Nacional de Comercio Exterior. En caso contrario, continúe completando este Cuestionario.***

......................................................

Firma y aclaración

En caso afirmativo, tenga presente que algunas de las preguntas de este cuestionario le requerirán una comparación entre la situación actual y la previa a 2013.

**2.3**. ¿Importa o ha importado su empresa más de un tipo/modelo de bicicletas originarias de China o Taipei Chino?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

En el Cuadro N° 1 –uno para cada origen objeto de medidas, según corresponda- detalle los distintos tipo/modelo de bicicletas que importa, agrupados por líneas de productos, indicando para cada período su participación porcentual en el monto total de importaciones de bicicletas. En el mismo Cuadro señale las características técnicas distintivas de cada tipo/modelo de bicicletas (por ej.: rodado, materiales, con o sin cambios, accesorios, tipo de bicicleta, etc.).

Dicha agrupación deberá ser consistente con la de la lista de precios requerida en el punto 6.3.

Asimismo, informe si las bicicletasque importaestán sujetas a normas técnicas, de seguridad, de aseguramiento de la calidad (certificadas y no certificadas), licencias de fabricación o aprobaciones técnicas de sus clientes. Si está sujeto a otro tipo de normas, como las de protección del medio ambiente, especifíquelas. Aclare también los beneficios para el usuario de aplicar ciertas normas, y quiénes de sus demandantes exigen el cumplimiento de las mismas.

A continuación realice una descripción física y técnica de bicicletas importadas por su empresa.

Escriba texto aquí.

En ambos casos, resultaría útil que, de no haberlo hecho aún en el curso de la presente investigación, adjunte los folletos o manuales técnicos y listados de códigos de importación y facturación de bicicletas.

**2.4.** ¿Ha variado el tipo/modelo de bicicletas que importó su empresa a partir de 2013?

### SI\_\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, describa dichos cambios e indique la razón de los mismos.

Escriba texto aquí.

**2.5.** Deberá informar si las bicicletas están sujetas a normas técnicas, de seguridad, de aseguramiento de la calidad (certificadas y no certificadas), licencias de fabricación o aprobaciones técnicas de sus clientes.

Seguidamente deberá informar cuáles cumple su producto y si el cumplimiento responde a cuestiones de obligatoriedad.

**En particular, indique los alcances de lo establecido por la Resolución ex SICyPyME Nº 220/03 y qué aspectos debe cumplir su empresa a partir de lo dispuesto en dicha normativa.**

Si está sujeto a otro tipo de normas, como las de protección del medio ambiente, especifíquelas. Aclare también los beneficios para el usuario de aplicar ciertas normas, y quiénes de sus demandantes exigen el cumplimiento de las mismas.

Escriba texto aquí.

Además, indique si se han producido cambios en las normas técnicas, de seguridad, de aseguramiento de la calidad (certificadas y no certificadas), licencias de fabricación o aprobaciones técnicas de sus clientes a partir de 2013 y descríbalos en forma detallada.

Escriba texto aquí.

**2.6.** Si dispone de información, describa el proceso productivo de las bicicletasqueimporta de los orígenes objeto de medidas, aclarando a qué origen corresponde.Además, indique si se han producido cambios en el proceso de producción de producto a partir 2013y descríbalos en la forma más detallada posible.

Escriba texto aquí.

**2.7.** Indique, por orden de importancia, los diversos usos y sectores usuarios de las bicicletas originarias de China y de Taipei Chino. Explique, además, si existen diferentes usos para cada tipo/modelo. Además, indique si se produjeron cambios a partir de 2013. En caso afirmativo, enumere, por orden de importancia, dichos cambios e indique la razón de los mismos

Escriba texto aquí.

**2.8.** Especifique si para alguno de los usos existen productos sustitutos, aclarando cuáles son. Tenga presente que este punto se refiere a productos de fabricación nacional o importados distintos de bicicletas.

Además, indique si a partir de 2013 han surgido nuevos sustitutos de las bicicletas. En caso afirmativo indique cuáles son y para qué usos se emplean y la razón de dichos cambios.

Escriba texto aquí.

**2.9.** Realice a continuación una comparación (física, técnica, de calidad, de prestaciones) entre el **producto investigado**, el **producto importado de orígenes no objeto de****medidas** y el **producido por la industria nacional**.

Además, señale si se han producido cambios a partir de 2013. En caso afirmativo describa dichos cambios.

Escriba texto aquí.

**2.10.** Indique si desde el punto de vista de la **percepción del usuario** existen diferencias (físicas, técnicas, de calidad, de prestaciones, etc.) entre el **producto investigado**, el **producto importado de orígenes no objeto de medidas** y el **producido por la industria nacional**. Señale cuáles son las más relevantes.

Además, señale si se han producido cambios a partir de 2013. En caso afirmativo describa dichos cambios.

Escriba texto aquí.

**3. MERCADO**

**3.1.** Identifique los canales de comercialización del mercado local de bicicletas, hasta llegar al usuario o consumidor final, ponderando la importancia de cada uno a partir de los volúmenes comercializados. A modo de ejemplo, se adjunta el esquema que surge de las revisiones previas de la presente medida, el que podrá ser completado o modificado. Si fuera necesario presente un esquema para el producto nacional y otro para el producto importado. En el esquema que obtenga, estime la estructura porcentual sobre la facturación correspondiente a cada nivel (considere 100% al total del consumo aparente).

Ejemplo:



1. De bicicletas y de partes y piezas para bicicletas**.**

**3.2.** ¿Qué destino reciben sus importaciones de bicicletas originarias de China y/o Tapei Chino a lo largo del período de información solicitado? En porcentajes promedio del año 2019.

|  |  |
| --- | --- |
| **Destino** | **Porcentaje** |
| Consumo propio o insumos para  la fabricación de otros productos *\_\_\_\_\_\_\_\_(Indique qué productos)* | X % |
| Venta directa a usuarios | X % |
| Venta a distribuidores / mayoristas | X % |
| Venta a hipermercados/supermercados | X % |
| Venta a casas de artículos para el hogar | X % |
| Venta a bicicleterías | X % |
| Otros destinos: Especifique | X % |
| **Total** | **100 %** |

¿Han variado los canales de comercialización, para la empresa o para el mercado en general, a partir de 2013?

En caso afirmativo se solicita explicar brevemente las causas de dichas variaciones.

Escriba texto aquí.

**3.3.** Resuma en una breve síntesis los cambios ocurridos en el mercado local de bicicletas durante el período de información solicitada. Por ejemplo: cambios en la composición de la demanda y factores que influyeron en dichos cambios; cambios en la oferta; nuevos participantes; formas de comercialización especiales; acontecimientos que modificaron la dinámica habitual del mercado; etc.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Oferta | Demanda |
| Principales actores | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Estructura de la oferta y demanda (concentrada, atomizada, etc.) | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Factores que inciden en la formación de precios | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Empresas que cobraron relevancia desde 2013 | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Empresas que perdieron relevancia desde 2013 | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Variación aprox. del mercado en cantidades | Escriba texto aquí. | |
| Variación aprox del mercado en USD | Escriba texto aquí. | |
| Cambios técnicos en el proceso productivo o características demandadas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Cambios en la logística o comercialización | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Mejoras implementadas o Nuevos usos | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

**3.4.** Realice un breve comentario sobre los cambios registrados, si los hubiera, en los principales países productores e importadores de bicicletas y su impacto sobre el comercio internacional a partir de 2013. Si conoce alguna publicación que contenga información sobre este mercado o, particularmente, sobre cotizaciones internacionales, acompáñela o indique sus referencias bibliográficas.

Escriba texto aquí.

-Principales productores y/o exportadores (países y empresas)

Escriba texto aquí.

-Estructura de la oferta (concentrada, atomizada, etc.)

Escriba texto aquí.

-Mecanismo de formación de precios y forma habitual de cotización

Escriba texto aquí.

-Otros aspectos relevantes del mercado internacional

Escriba texto aquí.

**Si conoce alguna publicación que contenga información sobre estos mercados o, particularmente, sobre cotizaciones internacionales, acompáñela o indique sus referencias bibliográficas:**

Escriba texto aquí.

**3.5** Completar los Cuadros Nº 10 indicando el precio de exportación de China y Taipei Chino, de ser posible, a un tercer mercado distinto de la Argentina. Informe anualmente para los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016 y, de modo mensual y anual, para el periodo de enero 2017 a abril 2020. Deberá presentar un Cuadro para cada origen y cada bicicleta representativa:

1. *Bicicleta rodado 26 con cambios*
2. *Bicicleta rodado 26 sin cambios*

Señalar la fuente o acompañar documentación respaldatoria. Indicar, si es de su conocimiento, si en el/los tercer/os mercado/s seleccionado/s tuvo vigencia una medida antidumping o compensatoria.

Escriba texto aquí.

**3.6** Indique si en el mercado argentino de bicicletas existen regulaciones que afectan las decisiones de los compradores y/o la comparación de precios con las bicicletas importadas. En caso afirmativo, descríbalo detalladamente e informe si han producido cambios a partir 2013.

Escriba texto aquí.

**3.7.1** Indique si se han producido cambios en el mercado argentino de bicicletas en relación a la estacionalidad a partir de 2013. En caso afirmativo explicite en qué período se registra la misma, cuáles son sus causas y si afecta los precios.

Distinga el tipo de marca de acuerdo a las siguientes definiciones:

**• Marca Internacional: Es aquella marca que se comercializa internacionalmente, sin barreras geográficas.**

**• Marca Internacional: Es aquella marca que se comercializa internacionalmente, sin barreras geográficas.**

**• Marca Regional: Se refiere a aquella marca con presencia en un conjunto de países acotados geográficamente.**

**• Marca Nacional: Se refiere a aquella marca que sólo se comercializa dentro de las fronteras del país.**

**• Marca Local: Es aquella marca que es comercializada sólo en parte del país.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Nombre de la Marca** | **Tipo de Marca** | **Licencia u otro Tipo de Acuerdo** | **Duración y Vigencia** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Además, indique si alguna/s de la/s marca/s enumerada/s en el punto anterior es/son producidas bajo licencia para el mercado argentino, o qué otro tipo de acuerdo o contrato suscribió con sus propietarias. Especifique el tipo de licencia (de producto, del proceso de producción, etc.). Indique la duración y vigencia de dichos contratos, si tiene otros en trámite o gestionados que hayan sido denegados.

Si su empresa paga royalties, u otro tipo de transferencias a la empresa licenciataria, indíquelo cuando complete la información sobre costos.

Escriba texto aquí.

**3.7.2** Indique si las bicicletas importadas por su empresa cuenta con prestigio de marca**.** En caso afirmativo exponer los motivos por los cuales se constituye dicho prestigio de marca y estimar a cuánto asciende un eventual diferencial de precio en función del mismo.

Escriba texto aquí.

Asimismo, y caso de existir prestigio de marca, en la Tabla que sigue a continuación indique los factores **(marcando con una X)** que inciden a tales efectos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Factor** |  |
| Durabilidad |  |
| Prestaciones |  |
| Trayectoria del fabricante |  |
| Publicidad |  |
| Origen |  |

En caso de marcar más de un factor, indique por orden cuales son los más importantes.

Escriba texto aquí.

**4. PROVEEDORES DE BICICLETAS**

**4.1.** En términos generales, ¿Su empresa tiene o ha tenido en el pasado una política de abastecimiento “dual” (nacionales e importados)?

**SI**\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_

**4.2.** Si la respuesta brindada en el punto 4.1. fuera “SÍ” exponga los motivos por los cuales este tipo de política ha sido adoptada por su empresa. indique si se produjeron cambios a partir de 2013 y la razón de los mismos.

Escriba texto aquí

**4.3.** Si sus proveedores de producto son exclusivamente extranjeros, enumere en esos casos las razones por las cuales no recurre al producto nacional. indique si se produjeron cambios a partir de 2013 y la razón de los mismos.

Escriba texto aquí

**4.4.** Provea un listado por orden de importancia de sus principales proveedores de producto, tanto importado como nacional, indicando su razón social, domicilio y teléfono. Indique si se produjeron cambios a partir de 2013 y la razón de los mismos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | RAZÓN SOCIAL | DOMICILIO | TELÉFONO |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |
| 5 |  |  |  |

**4.5.** Si su empresa se encuentra vinculada a algún/os productor/es del exterior de bicicletas, indique de que empresa/s se trata, su/s localización/es y el/los tipo/s de vinculación/es. indique si se produjeron cambios a partir de 2013 y la razón de los mismos.

Escriba texto aquí

**5. IMPORTACIONES**

**5.1.** **Importaciones desde el origen objeto de medidas.**

En los Cuadros N° 2 deberá presentar las importaciones de bicicletasoriginarias de China y Taipei Chino realizadas por su empresa. Presentar los datos para cada mes del período de información solicitado; indicando las cantidades importadas (expresadas en unidades) y valor FOB y CIF total. Indicar en cada mes los números y fechas de los despachos involucrados.

**5.2.** **Importaciones desde orígenes no objeto de medidas.**

En caso de haber realizado importaciones de bicicletasdesde otros orígenes distintos de China y Taipei Chino, completar los cuadros N° 3 referidos a esas importaciones indicando los orígenes correspondientes. Completar un cuadro, en forma separada, para cada origen.

**6. ESTRUCTURA DE COSTOS DE NACIONALIZACIÓN Y PRECIOS DE PRIMERA VENTA**

**6.1.** Completar los Cuadros N° 4 y N° 5 correspondientes a la estructura de costos de nacionalización y la determinación de los precios de primera venta, para las siguientes bicicletas representativas:

1. *Bicicleta rodado 26 con cambios*
2. *Bicicleta rodado 26 sin cambios*

Deberá completar un Cuadro para China, Tapei Chino y el principal origen no investigado desde el cual haya realizado importaciones.

En cada cuadro, se requiere la información en pesos por unidad, y que se informen los precios promedio anual discriminados nivel comercial en el que se realizan las ventas.

**6.2.** En los Cuadros N° 6 indique los precios de venta de bicicletas importadas de China y/o Taipei Chino en forma mensual para el período de información solicitado.

Deberá informar en los Cuadro Nº 6 el **ingreso medio por ventas** en pesos por unidad de bicicletas rodado 26 con cambios y rodado 26 sin cambios de origen China y/Taipei Chino. El ingreso medio por ventas se define como el total facturado en pesos (sin incluir IVA ni impuestos internos y neto de devoluciones y descuentos comerciales y puesto en el depósito de los clientes) dividido por las unidades vendidas (netas de devoluciones).

**6.3.** Suministre una lista de precios que incluya todas las bicicletas para enero de 2017 y abril de 2020 (ambas a un mismo nivel comercial). Además, identifique en dicha lista de precios a que tipo/modelo de los detallados en el Cuadro Nº 1 corresponde cada artículo.

**6.4.** Si considera que existen diferencias de precios entre los diferentes canales por los que comercializa las bicicletas que afecten sus niveles de rentabilidad o el análisis a realizar sobre la misma, explíquelo detalladamente.

Escriba texto aquí

**7. COMPRAS INTERNAS DE BICICLETAS DE FABRICACIÓN NACIONAL**

En el Cuadro Nº 7 deberá indicar para cada año del período de información solicitado todas las compras que ha realizado su empresa de bicicletas producidas en Argentina. Las cantidades deberán expresarse en unidades y los valores deberán ser netos de IVA.

**8. CLIENTES**

Deberá proveer un listado de sus clientes de bicicletas, donde se indique la importancia relativa de cada uno de ellos en el total de ventas de la empresa en 2019. Dicho listado deberá comprender al conjunto de clientes que totalicen, como mínimo, un 50 % de las ventas o alternativamente a los veinte (20) principales, indicando en este caso el monto de ventas involucrado. De ser posible, junto a cada cliente especificar su actividad y el tipo de empresa (PyMES, grandes empresas, comercio mayorista, minorista, hipermercado, etc.). En caso de que la importancia de los clientes haya variado sustancialmente, realizar dos listados en los cuales se refleje la situación previa y posterior al cambio estructural de sus compradores.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Cliente | Dirección | % s/Vtas Totales (en unidades) | Tipo de empresa | Actividad |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**9. VENTAS**

En el Cuadro N° 8 deberá detallar las ventas al mercado interno de bicicletas importadas de China, Taipei Chino, de otros orígenes y de producción nacional, en forma desagregada, para el período de información solicitado, expresadas en unidades(netas de devoluciones) y en valores ($), sin incluir IVA ni impuestos internos, netas de devoluciones y descuentos comerciales y puestas en el depósito de los clientes.

**10. EXISTENCIAS**

**10.1.** En el Cuadro Nº 9 deberá indicar para el período de información solicitado las existencias de bicicletas importadas de China, Taipei Chino, de otros orígenes y de producción nacional, en forma desagregada, al 31 de diciembre de cada año y al 30 de abril de 2019 y 2020. De no contar con información a diciembre de cada año, estímela a esa fecha y explique la metodología de cálculo.

*Tenga en cuenta que esta información debe ser consistente con la de importaciones, compras internas y ventas.*

**10.2.** Indique si existe algún factor de estacionalidad al mes de diciembre y/o abril, que influya en el nivel de sus existencias

Escriba texto aquí

**11. DAÑO Y CAUSALIDAD**

Tener presente que el punto 11.1. se refiere al daño ocasionado por factores diferentes a las importaciones de *producto importado* . Los puntos 11.2, 11.3., en cambio, se refieren a situaciones de daño provocadas -o susceptibles de ser provocadas- por importaciones del producto originario de China y Taipei Chino.

**11.1.** ¿Considera, por algún motivo, que el daño a la industria nacional de bicicletas siguió produciéndose durante el período analizado?

**SI**\_\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_\_

**11.1.1.** En caso afirmativo, explique sintéticamente el modo en que se configuró el daño. Señale indicadores (disminución real y potencial de las ventas, los beneficios, el volumen de producción, la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones o la utilización de la capacidad; los precios internos; los efectos negativos reales o potenciales en el flujo de caja, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital o la inversión) donde se evidencia, a su criterio, la continuación del daño. Describa algunos factores que han incidido negativamente en el rendimiento de su empresa.

Escriba texto aquí

**11.2.** ¿considera por algún motivo que ha variado la situación de la industria nacional de bicicletas respecto a dicho período, en lo que se refiere a daño causado por las importaciones de bicicletas?

SI\_\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_\_

En caso afirmativo explique brevemente esta variación.

Escriba texto aquí

**11.3.** ¿Considera que, de eliminarse la medida aplicado a las importaciones del producto importado el daño a la industria nacional de bicicletas seguiría produciéndose o volvería a producirse por las importaciones de dicha mercadería?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Explique brevemente su respuesta.

Escriba texto aquí

**11.3.1.** ¿Considera que de eliminarse la medida, las importaciones aumentarán o permanecerán en valores similares a los actuales? Explique en qué elementos de juicio basa Ud. esta afirmación (por ej. la coyuntura macroeconómica, la observación de la capacidad de producción o el nivel de existencias del exportador, etc.). Asimismo, indique brevemente en qué forma este comportamiento afectaría la evolución de su empresa.

Escriba texto aquí